

Quito, marzo 21, 2016

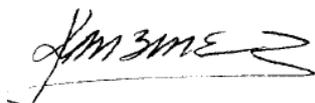
**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CIMAUDITORES CÍA. LTDA.**

---

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2015:

- 1.- En el año 2015 los ingresos de la Compañía ascendieron US\$120,963 lo cual representa un incremento en relación al año anterior del 43%. Este incremento está relacionada principalmente con servicios contables y de revisiones especiales de balances para nuevos clientes. Sin embargo, es importante mencionar que nuestra cartera de clientes para auditoria externa disminuyo considerablemente debido a situaciones tales como: cambios de gerencia que requieren a su vez cambios administrativos a todos los niveles, falta de acuerdo en los honorarios estimados, cierre de compañías, compañías que disminuyeron su total de activos por tanto no se requiere de este servicio.
- 2.-Es importante mencionar que dentro de las políticas de la Compañía, se ha realizado un esfuerzo significativo por reducir gastos, lo cual nos permitió generar una utilidad después de impuestos y participación a empleados de US\$5.395,56 de los cuales se deberá constituir la reserva legal determinada por la Ley de US\$269.78, con lo cual se tendría a disposición de los socios US\$5.125,78.
- 3.- Se está fortaleciendo a la Firma con la vinculación de personal capacitado a nivel de Supervisión que sirva de apoyo en la obtención de nuevos clientes. En la medida que no contemos con una cartera de clientes fija, dicho personal será contratado bajo la figura de honorarios profesionales.
- 4.-Se recomienda que las utilidades del ejercicio 2015, al igual que en años anteriores, se mantengan en la Compañía para fortalecer su estructura financiera.
- 5.- He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.
- 6.- La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,



Katty Núñez  
Gerente General